



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22849

23/04/2025

65917

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

Respecto a la licitación de los contratos de Adif, cabe señalar que los plazos de los mismos vienen marcados por la normativa vigente.

Adif aplica los principios generales de contratación previstos en la legislación vigente, dada su naturaleza de Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana.

Las condiciones de Contratación de Adif para cada una de sus licitaciones figuran en sus pliegos de cláusulas administrativas particulares, en sus pliegos de prescripciones técnicas y en el resto de la documentación que ambos pliegos indiquen que tiene carácter contractual.

De acuerdo con el artículo 347.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Perfil de Contratante de Adif se integra en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se publica la información relativa a todas las convocatorias de licitaciones que celebra la Entidad, así como sus resultados.

No obstante, en la provincia de Rioja, Adif está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

En relación con la Red de Alta Velocidad:

En redacción el “Estudio de viabilidad de la mejora del corredor ferroviario entre Logroño y Miranda de Ebro” por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



En licitación el contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Castejón – Logroño. Tres (3) lotes”.

Respecto a la Red Convencional:

Las obras de la Variante Ferroviaria de Rincón de Soto se encuentran en ejecución. En redacción los proyectos de instalaciones de control, mando y señalización y de la Nueva Estación de Roncón de Soto.

En la estación intermodal de Calahorra, la rehabilitación de los antiguos almacenes ferroviarios y su conversión en estación de autobuses ya están en marcha.

En cuanto a la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño, se encuentran finalizadas las actuaciones de la Fase Previa (obras necesarias para mantener el tráfico ferroviario durante la ejecución del soterramiento y edificio de la estación principal), las instalaciones auxiliares en Arrúbal y la Fase I del soterramiento, que incluye la nueva estación de ferrocarril y el parque sobre su cubierta, el parque sobre la estación de autobuses, la nueva subestación de tracción en la Portalada, la estación de autobuses (ejecutada por el Ayuntamiento), la urbanización de la glorieta de Vara de Rey, quedando pendiente la urbanización de la avenida de Lobete y el proyecto y ejecución de la subestación eléctrica de Pedregales.

Madrid, 05 de junio de 2025